



### EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **29 de octubre de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 22.10.2013.
2. Se resolvieron varias Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobaron las Bajas de Oficio según informe Aquagest Levante, S.A.
4. Se aprobó una solicitud de aplicación de tarifa agua potable para Familias Numerosas.
5. Se aprobó el requerimiento a una Entidad Financiera un reintegro de un pago indebido.
6. Se aprobaron varias Relaciones de Pago de Facturas.
7. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
8. Se concedieron varias Licencias de Obras Mayores: a CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A., licencia de Primera Ocupación de instalación de GLP (gas licuado del petróleo) en estación de servicio en Partida del Alterón, 3 – A, polígono I-4, parcela 121; a COMUNIDADES DE VECINOS C/ CHORROS, 25 y C/ VIRGEN DE LA SALUD, 11, licencia de reparación de elementos estructurales del edificio sito en C/ Chorros, 25 y C/ Virgen de la Salud, 11; a D. ÁNGEL SÁNCHEZ GIMÉNEZ, licencia de segunda o posterior ocupación del inmueble sito en Partida Cachapets, 40; y a D.ª ESTELA DUEÑAS SÁEZ, licencia de segunda o posterior ocupación del inmueble sito en Partida Rincón de Los Pablos, 6.
9. Se denegaron cuatro solicitudes de ayuda individual, dos por disponer de bienes inmuebles distinto a la vivienda habitual y dos por superar renta máxima.
10. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 10.1. Se adjudicó el contrato menor de “Suministro, en arrendamiento, de 600 sillas de plástico para disposición del personal que asista al Cementerio Municipal el próximo día 1 de noviembre de 2013”, a favor de ANTONIO CANDELA LOZANO, por importe de 181,50 €.
  - 10.2. Se adjudicó el contrato menor de “Servicios de un autobús de 30 plazas para transporte de pasajeros entre el casco urbano de la población y el Cementerio Municipal durante el día 1 de noviembre de 2013”, a favor de AUTOCARES MI SOL, S.L., por importe 240,00 €.
  - 10.3. – 10.7. Se aprobaron varias solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
  - 10.8. Se aprobó el Proyecto Básico y de Ejecución para la formación de un porche con estructura metálica en el patio del Colegio Público Miguel Hernández de Crevillent, por un importe total de 60.459,09 € (IVA incluido).
  - 10.9. Se aprobaron varios Informes de Calificación Ambiental.
  - 10.10.– 10.11. Se concedió autorización para la cesión de varias obras del Museo Municipal Mariano Benlliure.
  - 10.12. Se concedió autorización para la consulta de fondos del Museo Arqueológico Municipal.

Crevillent, a cinco de noviembre de dos mil trece

Vº Bº  
EL ALCALDE